

EXP-UNC 58346/2018

Córdoba, 23 de noviembre de 2018

Visto el viaje que debe realizar la Dra. Laura BUTELER (Profesora Asociada DS - legajo 30607) a la ciudad de Río Cuarto donde permanecerá por el día 23 de noviembre del corriente año; que el nombrado en esa oportunidad participará como Jurado de Concurso Docente en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales de la UNRC. **Considerando:** que las actividades a desarrollar por la Dra. BUTELER son de interés para esta Facultad, que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento, que se encuentra en condiciones reglamentarias, y que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad; **Por ello, SE RESUELVE:** Encomendar a la Dra. Laura BUTELER (Profesora Asociada DS - legajo 30607), se traslade en comisión a la ciudad de Río Cuarto donde permanecerá por el día 23 de noviembre de 2018, a los fines indicados ut supra.

Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

Elévese a conocimiento del Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.


PROVIDENCIA DECANAL N° 154/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTÁ IRIONDO
DECANA
FaMAF